

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.176

Tres ediciones

Madrid, Lunes 12 de Junio de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 575

POSITOS DE PESCADORES

El crédito marítimo

La Caja Central del crédito marítimo ha realizado intensa acción social en el año último, en extremo halagadora y merecedora de elogio.

Al finalizar el año económico 1920-21 se encontraban sometidos a la inspección de esta Caja 31 Pósitos de pescadores (uno de los cuales, el de Fuenterrabía, se disolvió a fines del año 21), a los que se sumaron en el último ejercicio económico los Pósitos de pescadores de Cangas, Pollensa, Puerto de Santa María, Bouzas, Bayona, Sanlúcar de Barrameda, Moaña, Fuengirola, Esteiro, Villanueva y Celtrú, Valencia (El Progreso), Valencia (Marina auxiliar), Torremestra, Lira, Peñíscola, Mar Menor, Aldan e Hio, Mugardos y Villajoyosa, y los marítimos de Huelva y Villagarcía, lo que eleva a 52 el número de Asociaciones de dichas clases actualmente organizadas. Asociaciones integradas por más de 13.000 asociados, y en las que funcionan, entre otras secciones, veinte de Socorros Mutuos, veinte Cooperativas de consumo y de venta de efectos navales, cuatro Cooperativas de producción, y en tres el Montepío pescador, de auxilio a los ancianos e inválidos, habiendo suprimido los subastadores, vendiendo la pesca, por sus asociados, directamente a los remitentes, catorce de estas Asociaciones.

Es interesante mencionar que el Pósito de Huelva, en su deseo de suprimir intermediarios, haciendo llegar el pescado directamente del productor (pescador) al consumidor, se halla en relación, por medio de esta sección, con la Asociación de Vecinos de Madrid; siendo fácil que en breve se inaugure, con la ayuda y protección del Ayuntamiento de esta capital, la venta en ella de la pesca de los asociados en aquel Pósito, con las consiguientes ventajas para los pescadores y los vecinos de la corte, proyecto que, de alcanzar éxito, como es de esperar, contará con la colaboración de otros Pósitos, y es lo más probable que se extienda a otras poblaciones, contribuyendo así, en no despreciable proporción, al abaratamiento de la vida.

En relación con la difusión de la cultura, tanto general como profesional, entre los obreros pescadores, labor de tanta trascendencia, habida cuenta del analfabetismo y ausencia de toda ilustración, hasta de la relativa a la industria a que se dedican, se han obtenido también notables progresos en el pasado año económico, no sólo por habersela organizado en catorce Pósitos más las enseñanzas generales y profesionales, sino principalmente por el crecido número de alumnos que a ellas concurren y la comprobación de los satisfactorios resultados obtenidos; durante el año asistió diariamente a esas clases un promedio de dos mil alumnos, de los que aprendieron a leer y escribir unos seiscientos, siendo varios los ayudantes de Marina que se han dirigido a esta Caja expresando, unos, el aumento de ilustración y preparación de los aspirantes al título de patrón de pesca, comprobado en los exámenes que para su obtención tiene

que sufrir; otros, haber visto a muchos alumnos de las enseñanzas profesionales en posesión de conocimientos que harían de ellos el día de mañana marineros de gran utilidad en nuestra Marina militar, y, en general, que estas clases constituyen centros en los que se enseña a amar a la Patria y a la Marina, y en los que se forma para ésta un personal apto e ilustrado.

De Museos escolares de pesca, cuya organización se inició el pasado año en los puertos de Mazarrón y Tortosa, no se ha creado más que otro en Benicarló, a pesar de haberlo solicitado otros seis Pósitos más, por no alcanzar para subvencionar su organización el crédito aplicable a dicho fin de que esta Caja dispone.

La Casa del Pescador, institución destinada a realizar entre los obreros de esta clase análoga actuación protectora, moral, cultural y antialcohólica que la que desarrollan en relación con los demás inscritos de mar, las Sailors Home y Masons of the Sea, se halla establecida en los Pósitos de Mazarrón, Benicarló, Garrucha y Puerto de Santa María, y en proyecto en el de Bouzas.

Vistos por la Comisión los importantes resultados obtenidos con el establecimiento de los Pósitos de pescadores, pensó en la conveniencia y oportunidad de extender la actuación social a otros elementos marítimos, creando con tal fin los Pósitos marítimos, Asociaciones que, en forma análoga a los pescadores, persiguen la mejora de las condiciones de vida de los demás obreros, cuya labor se desarrolla en el mar.

La actuación económica de la Caja ha progresado también notablemente, a pesar de tener que luchar para su desarrollo con las grandes dificultades y resistencias que lógicamente se habían de encontrar al tener que efectuar operaciones con una clase de tan escasa cultura, recelosa y desconfiada, debido a las numerosas explotaciones a que hasta ahora se hallaba sujeta, y completamente extraña al ejercicio del crédito popular, pudiendo decirse que se ha alcanzado una victoria completa, puesto que hasta lo que las personas concededoras de la clase pescadora consideraban un imposible obtener: «que los asociados a los Pósitos de dicha clase se prestasen a responder solidariamente de los préstamos que sus respectivas Asociaciones solicitasen de esta Caja», lo han hecho en varios casos.

Consejo de ministros

El sábado por la tarde se celebró Consejo de ministros.

El presidente dió cuenta detallada del viaje del Rey a Barcelona.

Se ocuparon muy detenidamente de los Tratados comerciales que se están negociando, principalmente del de Francia, que pronto terminarán satisfactoriamente, faltando únicamente ultimar algunos puntos, no esenciales, en cuya apreciación hay divergencias.

De los asuntos militares, quedó aplazado su estudio hasta el Consejo de hoy, que se celebrará en el Congreso a las cuatro y media.

Firma del Rey

DE GUERRA

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Ramón Fort y Medina pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. José de Noudilay de Villar pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de división D. Francisco Sánchez-Mojón y del Busto cese en el mando de la octava división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Miguel Fresco y Mengibar cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 4.ª división y en la comisión que se le confirió a las órdenes del alto Comisario de España en Marruecos y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo superior inmediato a varios jefes y oficiales por servicios de campaña en Marruecos hasta 30 de octubre de 1920.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Francisco González Uzqueta Benítez.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Marco Rodríguez Calvo.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Federico Araoz Noa.

Disponiendo que el general de división D. Luis Fridrich y Domec cese en el mando de la primera división y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la primera división a D. Bernardo Álvarez del Manzano y Menéndez Valdés, actual comandante general de Ceuta.

Idem comandante general de Ceuta al general de división D. Antonio Vallejo y Vila, actual gobernador militar de Cartagena.

Idem gobernador militar de Cartagena al general de división D. Pedro Vives y Vich, que actualmente manda la 11.ª división, continuando en comisión a las órdenes del alto Comisario de España en Marruecos.

Promoviendo el empleo de general de división y nombrándole jefe de la 11.ª a D. Jacobo García Roura.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la segunda región al general de brigada D. Eduardo Ramos y Díaz Vila, que lo es de la cuarta.

Idem de la cuarta al general de brigada D. José Madrid Ruiz, que lo es de la sexta.

Promoviendo al empleo de general de brigada y nombrándole comandante general de Ingenieros de la sexta región al coronel de dicho Cuerpo D. Manuel Ruiz Monlleó.

Nombrando general de la octava división a D. Maximiliano Soler Losada, que actualmente manda la tercera división de Caballería.

Idem general de la tercera división de Caballería al general de división D. Francisco González Uzqueta y Benítez.

Disponiendo que el general de la segunda brigada de la 13.ª división D. Enrique Muro y Balaguer cese en la comisión que le fué conferida a las órdenes del alto Comisario de España en Marruecos, y nombrando para esta comisión al general de la primera brigada de Infantería de la sexta división D. Jerónimo Palou de Comasena y Morag.

Nombrando segundo jefe de la Comandan-

cia general de Ceuta al general de brigada D. Alfonso Alcaina y Rodríguez; actual jefe de las tropas de la zona de Tetuán.

Idem general de la tercera brigada de la primera división de Caballería a D. Rafael Pérez Herrero, que actualmente manda la tercera de la tercera de dicha Arma, y para ésta al del mismo empleo D. Pedro de la Cerda y López Mellinedo.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la cuarta división a D. Luis Navarro y Alonso de Celada.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, que seguirá en comisión a las órdenes del alto Comisario como jefe de su Gabinete militar y de E. M. del Ejército de España en África.

Nombrando jefe de las tropas de la zona de Tetuán al general de brigada D. Alberto Castro Girón.

Confiriendo al mando del regimiento Infantería de Melilla al coronel D. Agustín Gómez Morato.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Cosider y Perpiñán, y al del mismo empleo, en situación de primera reserva, don Eulogio Quiñana Luque.

PAR LOS SOLDADOS MADRILEÑOS

Reparto de donativos

Para entregar a los soldados madrileños de los regimientos de la Princesa y Pavía, que se hallan destacados en Alcalá de Henares, las cantidades que les correspondían en el reparto que se está verificando de lo recaudado en la suscripción pública que inició el Ayuntamiento, trasladóse antesayer al referido pueblo el Sr. Luca de Tena con el director del «Heraldo de Madrid», D. Baldomero Argente, y el ex senador don Vicente Buendía, quien forma parte de la Comisión designada para llevar a cabo los trabajos de recaudación y distribución de fondos.

Ya en Alcalá de Henares dirigiéronse al cuartel que ocupan los Húsares, siendo recibidos en la puerta del edificio por el coronel de Pavía, los jefes y oficiales francos de servicio y por el alcalde de Alcalá.

En el piso principal hallábase ya el alcalde de Madrid con varios concejales, el secretario, el director de los Asilos municipales y otras muchas personas.

El Sr. López de Letona, coronel de Pavía, dirigió la palabra a los soldados, y a continuación habló el conde del Valle de Suchil, para expresar la satisfacción que le producía su asistencia a un acto tan simpático como el que estaba presenciando, elogiando al Sr. Luca de Tena.

Por último, éste pronunció un elocuente y patriótico discurso, poniendo de manifiesto el cariño que siente hacia el Ejército, por cuyos prestigios ha luchado siempre, reconociendo y proclamando sus virtudes.

Acto continuo se hizo entrega por el alcalde de Madrid de las cantidades que correspondían a los soldados de Húsares de Pavía y la Princesa, y se dió por terminado el acto.

Los coroneles y oficialidad de los regimientos de la Princesa y Pavía obsequiaron después a los expedicionarios con un lunch, servido en una tienda de campaña instalada en las inmediaciones del cuartel.

ta, sin permiso del dueño; pero será responsable de los perjuicios que causen.

M. S. A. OVIEDO.—Para la Comandancia que interesa no existe ningún aspirante. Desde luego si reúne el tiempo que dice de permanencia en esa puede solicitarlo. I. A. no figura anotado hasta la fecha en escala alguna para ingresar en la Guardia civil por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos. Desde luego si cuenta en su filiación con más de dos hechos de armas será anotado en la escala de soldados preferentes.

P. M. F. SEVILLA.—La regla cuarta de la Real orden de 8 de noviembre de 1910, aclara los conceptos de su consulta. Distingue que en el caso de que las armas de fuego, largas o cortas, llegadas al punto de su destino dejen de ser exportadas o no se recogieran por el destinatario, la guía de circulación expedida al fabricante o comerciante servirá para la vuelta o retorno a su procedencia, mencionando éste en ella y bastando que por el destinatario o por el remitente se dé aviso a la Guardia civil, que lo notificará al jefe de la estación, para que puedan ser reexpedidas las expediciones a su origen, devolviendo al puesto de éste la segunda matriz de la guía, la cual servirá para completar el contenido del envío reexpedido al llegar a su procedencia.

Cuando los envíos no retirados en un punto no fuesen reexpedidos al de su origen y hubieren de ser remitidos a otro diferente, la Guardia civil libraré nueva

LA GUARNICION DE BARCELONA

Telegrama de adhesión al Rey

BARCELONA 11.—Convocados por el capitán general, a la una y media de la tarde se reunieron en el salón del Trono de la Capitanía general, el gobernador militar, D. César Aguado; el general de división marqués de Castellflorit, el intendente del Ejército D. Manuel Piquer, los generales de brigada D. Eduardo López Ochoa, D. Leocadio Moratinos, D. Francisco de Mercader, D. José de Carranza, D. Plácido Pereira y D. Eduardo Ramos; el auditor general accidental, D. Joaquín Sagnier; el inspector de Sanidad militar interino, D. Francisco Soler; los jefes y oficiales de los Cuerpos, Institutos y dependencias de esta plaza francos de servicio.

El capitán general les manifestó que, cumpliendo los deseos del Rey, les transmitía las palabras de afecto y gratitud que tuvo el Monarca para la guarnición de Barcelona al salir de esta capital para Madrid.

Terminada la reunión, se envió el siguiente telegrama al jefe de la Casa Militar del Rey:

«Reunida en el salón del Trono de esta Capitanía general toda la oficialidad de la guarnición de Barcelona para darle cuenta de las últimas palabras de despedida de Su Majestad, me pide exprese al Rey su agradecimiento por esta nueva atención, su firme adhesión al Trono y Real familia, por cuya prosperidad, unida a la de la Patria, hace los más fervientes votos. Ruego a V. E. se haga intérprete de estos deseos ante el Soberano.»

También se ha enviado a los gobernadores militares de esta región el siguiente despacho:

«Al partir Su Majestad, encargó saludar muy afectuosamente a la guarnición de la región, lamentando no haberles podido visitar en este viaje.»

Pruebas de un nuevo crucero

FERROL 11.—Efectuando pruebas de consumo con marcha progresiva de 13 a 18.000 caballos, permaneció en alta mar durante treinta horas, el nuevo crucero explorador «Reina Victoria Eugenia», cuyas pruebas dieron un resultado superior a las exigencias del contrato.

El buque llegó hasta Gijón demostrando excelentes condiciones que honran a los astilleros españoles.

En esta semana efectuará las últimas pruebas, que serán las de tiro forzado y de máxima velocidad.

Hoy llegaron de Bilbao dos cañones que le faltaban para completar el armamento del crucero.

En cuanto efectúe estas pruebas de artillería, será entregado a la Marina.

Distintivo del profesorado

El Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que el uso del distintivo creado por Real decreto de 24 de marzo de 1916 para el profesorado de las Academias Militares, se haga extensivo al de la Escuela de Equitación, que reuna las mismas condiciones.

Sección de consultas

P. G. H. CEUTA.—Regimiento Serrano.—Actualmente hace usted el número 269 de la quinta clasificación con méritos de campaña; queda anotado cambio de dirección, pero le ruego nos avise su salida de Ceuta.

R. M. SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Figura la instancia de su hermano con el nombre de Eduardo y no de Juan, entrada en la Dirección el 31 de abril, y está pendiente de estudio, no habiéndose clasificado todavía.

A. R. F. ALGARROBO (MALAGA).—E aspirante Sebastián Pastor Herrera figura anotado en la escala de soldados con el número 667. José Ruiz Gil, el 171 de la escala «hijos de veteranos», sin servicio en filas. José Redondo Barros, el 39 de la misma escala que el anterior, y Sebastián Perdon Portillo, el 466 de la escala de soldados. El tiempo que tardará cada uno en ingresar es muy difícil precisar, por existir una proporcionalidad dentro de cada escala. De llevarse a efecto, como es seguro, el aumento de fuerza proyectado, verá logrado sus deseos muy pronto.

J. S. R. CASTUERA (BABAJOS).—E aspirante Alejandro Martín Murillo hace el número 545 de la escala de Infantería de soldados para ingresar en la Guardia civil, y el cabo Luis Baez Martínez el 1.218

de la quinta clasificación sin campaña para ingresar en Carabineros. Por correo contestamos también a la última consulta que nos hace en su carta.

F. M. G. MURTAS (GRANADA).—E aspirante Antonio Manzano Maldonado hace el número 89 de la escala de soldados preferente. Gabriel Manzano Maldonado el número 1.263 de la escala de soldados. Andrés Fernández Manzano el 799 de la misma escala que el anterior. Aureliano Aranda Burgos el 188 de la escala de cabos y Juan López Vargas el 616 de la escala de soldados.

M. Q. A. VIÑUELA (MALAGA).—Los aspirantes Francisco Gómez Torres y Miguel López García figuran anotados con los números 82 y 29 de la escala de Infantería de soldados.

F. F. F. PALMA (MALLORCA).—Recibimos su carta y nuevamente hemos interesado al Supremo datos relacionados con su asunto que le comunicaremos con el mayor gusto.

A. R. V. LORCA (MURCIA).—Según nos informan no figura anotado en ninguna escala el aspirante Juan José Hernández Ródenas. Hemos dado más datos y en la próxima Sección de consultas le contestaremos sobre el particular.

L. R. S. ECUIA (SEVILLA).—Recibimos su carta y ya le contestaremos con todo detalle a los informes que nos interesa

V. C. G. PALENCIA.—El guardia Julián Andrés Aguado hace el núm. 3 para el escuadrón de la Comandancia de Santander.

L. F. P. MELILLA.—Según nos informan, para ingresar en la Guardia civil hace usted el número 62, y Camilo Campos el 685 de la sexta clasificación para ingresar en Carabineros.

V. A. R. VILLADERREY (ORENSE).—E número de aspirantes que existen para el 21 Tercio, son tres en la Comandancia del Este y cinco en la del Oeste. El sargento Emilio García hace el número tres para la del Este. Sentimos no poderle ampliar más datos sobre estos extremos.

A. R. M. DIERMA (GRANADA).—Hemos interesado los informes y con el mayor gusto le contestaremos a cuantos extremos nos consulta.

A. R. S. CACERES.—Los extremos que interesa están comprendidos en el art. 16 de la ley de Caza, el cual previene que el cazador que usando de su derecho de caza, desde una finca donde le sea permitido cazar, hiera una pieza de caza menor que cae o entra en propiedad ajena, tiene derecho a ella; pero no podrá enter en esta propiedad sin permiso del dueño cuando la heredad esté materialmente cerrada por seto, tapia o vallado, si bien el dueño de la finca tendrá el deber de dar la pieza herida o muerta. Cuando la heredad no esté cerrada materialmente, el cazador podrá penetrar sólo a coger la pieza herida o muerta.

Marruecos

Parte oficial

Anteanoche facilitaron el siguiente: «El Alto Comisario participa hoy, a las 21,30, lo siguiente: «Hoy he visitado la posición de Draa el Asef. No ha ocurrido novedad en los territorios, acusando las informaciones de Melilla que han surgido recientes diferencias entre los beniuurriagueles y beni-said con motivo de una reyerta suscitada entre indígenas de ambas cabilas, siendo optimista la situación política de la última, y continuándose presentaciones de indígenas. Acentuándose también en la fracción de Izam la tendencia a sumisión. En algunos zocos de la zona no ocupada, en el sector del Muluya, se han hecho prisiones, en los que los naturales de aquella rechazan la intromisión del agitar de Beniurriagueles, y reclaman su libertad de acción. Por el mal estado del piso en Melilla y estado atmosférico de este territorio, no han podido efectuarse vuelos, habiendo salido de Río Martín con rumbo a Melilla el hidroplano «Saboy», tripulado por el capitán Franco, y llegado ayer sin novedad a Melilla tres Havilland, que, procedentes de Larache, salieron de Tetuán. Dos hidros que de Melilla salieron para proteger el viaje de los últimos y de una escuadrilla Napier, que se esperaban de Granada, se vieron obligados, a causa del fuerte vendaval, a tomar agua en Marbella y Fuengirola. En Alhucemas continuó el fuego de fusil y ametralladora sobre el campo vecino, contestando el enemigo con seis disparos de cañón, sin novedad. En el Peñón, sin novedad.»

De Melilla

MELILLA 9.—La Policía indígena ha rescatado a un pastor llamado Francisco Pastor, que fue hecho prisionero en las proximidades del Kert, en los pasados días. Ha regresado de Tetuán la escuadrilla Havilland, que marchó a tomar parte en aquellas operaciones. En la posición de Bardasen se ha presentado un caid llamado Bermis, entregando dos fusiles y una caja de municiones. Los aparatos tripulados por los capitanes García y Arráz, aterrizaron en la posición de Barzar, sin novedad, a consecuencia de una avería experimentada por el motor. Uno de los aeroplanos conducía al teniente Lecera, que se halla enfermo de cuidado. Han marchado con rumbo a Málaga dos hidroaviones, tripulados por los capitanes Witer y Muñoz. Los tanques de Artillería han sido entregados a la Comandancia de esta Arma, marchando a la Península el capitán Conarro, que los mandaba.

De Tetuán

CEUTA 9.—A bordo del vapor «Marqués de Campo» ha embarcado el batallón de Ordenes Militares. Estas fuerzas serán desembarcadas en Pasajes. El buque zarpó a la una de la madrugada. Hoy por la tarde zarpará también con rumbo a Pasajes el batallón de la Lealtad, compuesto de 24 jefes y oficiales y 1.012 de tropa. Con estas fuerzas queda terminada la repatriación en la zona Occidental.

El sábado llegaron a Madrid, en el expreso de Málaga, los oficiales heridos señores Fausto, Saliquet, Herreros de Tejada, Sirvent, Casado y Nieto. Al cuidado de estos oficiales venía desde Marruecos la dama de la Cruz Roja doña Ana Sánchez de Montenegro, y en Córdoba se unió a la expedición como enfermera la duquesa de la Torre y la hermana de la Caridad sor Joaquina. El más grave de los heridos, que es el Sr. Fausto, fué trasladado en una camilla al coche de Sanidad. En éste se le condujo con los demás heridos al hospital de San José y Santa Adela.

De Palacio

Poco después de su llegada, la Reina Victoria recibió al jefe de la Casa Imperial austro-húngara, conde de Bugandy, que el cumplimiento en nombre de la ex Emperatriz Zita, de la archiduquesa María Teresa y la duquesa de Parma. Con S. M. el Rey despachó el presidente del Consejo. El Soberano no recibió audiencia alguna. Se encuentran en Madrid nuevamente los Infantes hermanos del Infante Don Carlos y su hijo el Infante Don Alfonso, que, como se recordará, a raíz de los tristes sucesos de Melilla tuvieron que ir a incorporarse, como oficiales, a sus respectivos regimientos. El infante Don Raniero, capitán de Húsares de la Princesa, fué el primero en regresar, alojándose en Madrid en las habitaciones del duque de Génova, del Real Palacio. Poco después llegó su sobrino, el Infante Don Alfonso, alférez del mismo Cuerpo, y en el día de ayer hizo su hermano Don Gabriel, alférez de Lanceros del Príncipe, que regresó con las fuerzas de este escuadrón. El sábado ha llegado el Infante Don Felipe, que se encontraba en Francia con su esposa la duquesa de Vendôme, y a la corte ha llegado igualmente el Infante

Don Jenaro, oficial de Marina, que presta sus servicios a bordo del acorazado «Alfonso XIII» y que se propone pasar aquí una temporada.

El Príncipe de Asturias, acompañado de su profesor el capitán Fonte, salió el sábado de Palacio, a pie, tomando en la plaza de Oriente el automóvil, que le llevó a dar su acostumbrado paseo por El Pardo. El público estacionado frente al Regio Alcázar reconoció en seguida al Príncipe y saludólo respetuosamente.

DESDE BARCELONA

Los periodistas y la Policía

BARCELONA 9.—Esta noche ha recibido a los periodistas el general Martínez Anido. Uno de ellos le preguntó si estaba satisfecho por el viaje del Rey. El general contestó: «¿No he de estarlo? Ya lo decía ayer a uno de ustedes, que basaba mi satisfacción en el carácter popular que el viaje tuvo, pues si hubiera quien negase que dieron bienvenida espontánea a Su Majestad todos los elementos sociales de Barcelona, sería negar la realidad. Bueno. ¿Y qué se dice por ahí? —Ahora todo el mundo está pendiente de las consecuencias políticas que pueda tener el viaje del Rey—dijo un periodista—. ¿Ha leído usted ya los extractos de la sesión parlamentaria de esta tarde? —No; todavía no he tenido tiempo para ello. —Señor gobernador—dijo un periodista—. ¿Qué sabe usted de los incidentes ocurridos estos días entre la Policía de Madrid y la de Barcelona? —No sé nada de ello. —Oficialmente... Pero particularmente... —No; apenas he tenido un esbozo de ello. No obstante, supé que alguno de ustedes se quejaba de la actitud de la Policía. ¿No? —Sí, señor. —¿Qué fue ello? —Pues que a dos corresponsales de periódicos de Madrid, cuando intentaron traspasar el umbral del Hotel Ritz, mostrando la contraseña que usted les facilitara, dos policías madrileños se negaron a darles entrada, y les dijeron que no hacían ningún caso de la contraseña de usted, porque ellos nada tenían que ver con las autoridades de Barcelona, y se atañían a las órdenes del ministro de la Gobernación y del director general de Orden público. A otro corresponsal, también de un periódico de Madrid, otro policía le dió un codazo en el pecho. A los periodistas que iban en «moto» siguiendo al séquito real, se les prohibió que fueran detrás de los «autos» en que iban las autoridades, aun llevando las contraseñas en la solapa. Al concejal barón de Viver, que llevaba la ventera puesta, le dijo un policía madrileño que no reconocía la insignia, y no le dejó entrar en el Ritz. Los reporteros dieron los nombres de los periodistas atropellados, a quienes el gobernador les dió toda clase de disculpas.

BARCELONA 9.—Los periodistas visitaron después al jefe de la Policía, general Arlegui, y le preguntaron acerca de la veracidad de los rumores sobre incidentes entre la Policía de Madrid con la de Barcelona. El general Arlegui sólo manifestó que, como quiera que la Policía de la ronda del Rey llegó cansada, dijo que se retirara a descansar, pues tenía combinada ya la vigilancia de la persona del Rey. A la insistencia de la Policía de Madrid en trabajar, aceptó su colaboración, por manifestarle aquella su conocimiento perfecto de los individuos peligrosos de Madrid y su deseo de ayudar al éxito del viaje.

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez, ha firmado las siguientes Reales órdenes: Nombrando abogado fiscal de Oviedo a D. Ladislao Roig. Idem id. de La Coruña a D. Gustavo Varela. Idem id. de Cáceres a D. José Pozuelo Ochando. Idem teniente fiscal de Bilbao a D. Constantino Pascual Sánchez. Idem abogado fiscal de Tarragona a D. Julián Higuera Gutiérrez. Idem juez de Valladolid, distrito de la Plaza, a D. Francisco Díaz de Rueda. Idem id. de Salamanca a D. Antonio Bailén Lozano. Idem id. de Cartagena a D. Manuel Fabra Caldich. Idem id. de Bilbao, distrito del Hospital, a D. José Manuel Padreira Castro. Idem id. de Callosa de Ensarriá a don Fernando Gil Mariscal. Idem id. de Noya a D. José Miure Casas. Idem id. de Tarazona a D. José Castelló Madrid. Idem id. de Elche a D. Romualdo Hernández Serrano. Idem id. del Puerto del Arrecife a don Francisco Valera Fernández. Idem id. de Chinchilla a D. José María González Díaz. Idem id. de Villaviciosa a D. Antonio Mazorra Fernández. Idem id. de Ledesma a D. Cipriano Piñero García. Idem id. de Solsona a D. Félix Gil Mariscal. Idem id. de Atienza a D. Miguel Ortiz Cañabate.

TELEFONO, 575

Conflictos sociales

BILBAO 9.—Esta tarde, los huelguistas pretendieron, con amenazas, que los obreros que trabajan en la estación que la Hidroeléctrica tiene instalada en Larrazquita suspendieran las tareas; pero la entereza de éstos frustró los propósitos de los huelguistas. En mayor número se dirigieron entonces a un grupo de operarios ocupados en la instalación de columnas metálicas para servicio de la fábrica de la misma Compañía, invitándoles a secundar su actitud, y éstos, por temor a ser objeto de alguna agresión, suspendieron los trabajos.

El ingeniero director de la Compañía acudió en queja al gobernador, cuya autoridad dispuso en el acto que fueran de la Benemérita custodiar la fábrica y proteger el trabajo de los obreros. Al herido en la agresión registrada esta mañana le han sido extraídos en el hospital los dos proyectiles que tenía alojados en la rodilla, quedando muy mejorado después de la operación. Hasta la hora presente no ha sido detenido ninguno de los autores de la agresión.

ALMERIA 9.—Los barrileros han acordado subir 30 céntimos la elaboración de los barriles destinados a la exportación de uva, y que el aumento empiece a regir el lunes próximo. Los patronos no parecen todavía resueltos a aceptar la diferencia de precio.

ALICANTE 9.—Comunican de Elche que continúa sin arreglo el conflicto planteado por los alpargateros. Se reunieron los patronos para estudiar las peticiones de los obreros, sin que llegaran a una fórmula de avenencia. Témesese que la excesiva prolongación del conflicto haga más difícil la solución.

ZARAGOZA 9.—La huelga de tranviarios sigue en el mismo estado. Sólo circulan dos coches, conducidos por esquireles, y la Empresa aguarda todavía para tomar resoluciones, con la actitud en que se colocan los huelguistas.

ZARAGOZA 9.—Los obreros de las fábricas de gasosas han acordado pedir el aumento de los jornales, reducción de las horas de trabajo y otras mejoras, concediendo a los patronos un plazo de cuarenta y ocho horas para contestar a las bases que han presentado. En caso de no ser aceptadas, dichos obreros se hallan resueltos a plantear la huelga.

Del Municipio

La sesión del viernes. Da principio a las once, bajo la presidencia del conde del Valle de Suchil. Aprobada el acta de la anterior, se acuerda vayan esta tarde el alcalde y varios concejales, en representación del Ayuntamiento, al homenaje que tendrá lugar en honor del ilustre pintor madrileño don Eduardo Chicharro, por haber obtenido la medalla de honor en la Exposición de Bellas Artes, por su cuadro «Las tentaciones de Buddha». Se pone a debate una moción de la Alcaldía proponiendo las bases para la realización de un plan de construcción de Escuelas. El Sr. García Cortés destaca la necesidad de que el Concejo se preocupe de este problema, recordando diversas iniciativas aportadas a la reorganización de tan importante atención por el Sr. Dicenta, que no se han tenido en cuenta. Requiere expongan sus apreciaciones representantes de las minorías que integran el Concejo. El Sr. Nicolli, por los liberales, muestra su conformidad con la reorganización de la enseñanza. El Sr. Oñis combate la moción de la Alcaldía, estimando que debía haber presentado soluciones concretas. El Sr. Saborit significa que la propuesta constituye una decepción, demostrando la falta de insistencia que se advierte en la dirección del Ayuntamiento. Recomienda al alcalde retire su moción y que formule una enmienda cuando se discuta el presupuesto de Instrucción pública para que se consignen tres millones de pesetas para construir grupos escolares, comprometiéndose el Ayuntamiento por su parte a aportar la misma cantidad, cuyo ruego estima debe considerarse como una enmienda de los socialistas. Rectifica el Sr. García Cortés. El señor Garay dice que con su propuesta pretende sólo hacer atmósfera favorable en el Ayuntamiento, para recabar después el apoyo del Gobierno para la mejora de la enseñanza. El Sr. Sánchez Baytón interesa también la retirada de la propuesta, y el Sr. Plegriñ combate esta apreciación. Por 26 votos contra 11 se acepta la moción, condicionada con las enmiendas del Sr. Saborit a que antes aludimos.

ORDEN DEL DIA. Acerca de un dictamen proponiendo que el Ayuntamiento no se muestre parte en el sumario que se sigue en el Juzgado de Instrucción de Chamberí contra el ex guardadama del ramo de Incendios, había el Sr. Cordero para solicitar su práctica un inventario de los efectos que se encuentran en tal establecimiento, lamentándose al par del tratamiento tenido para con un individuo, que se limitó a sacar unos tientos de su propiedad. El Sr. Martín le contesta, aprobándose el dictamen. El Sr. López Brea solicita se amplíe la cantidad de 5.000 pesetas que se propone para contribuir a la suscripción con destino a los damnificados por el incendio de la Aduana de Málaga. Después de algunas observaciones de los Sres. Saborit y García Cortés, se acuerda volver el asunto a Comisión. Acerca de un dictamen de la Comisión de Beneficencia, llama la atención del Con-

cejo el Sr. Bolaños sobre lo descuidados que se encuentran diversos elementos de asepsia en algunas Casas de Socorro, y que constituyen un peligro para los heridos que necesitan sus servicios.

El Sr. Cordero alude también al abandono de sus deberes en que incurre de continuo parte del personal de los citados establecimientos benéficos.

Se acuerda pasen a estudio de las Comisiones correspondientes unas propuestas de los Sres. Sanz de Grado, Camacho, Cordero, De Miguel, Marcos y García Cortés.

El Sr. García Latorre alude a una Real orden de Gobernación confirmando la proclamación de concejales de los Sres. Cubero e Inclán por la Universidad, dejando en suspenso la resolución en cuanto al tercer lugar que obtuvo, hasta que por los Tribunales de Justicia se dicte el correspondiente fallo.

Añade que si él ha de estar como interino, se encuentra dispuesto a abandonar el cargo.

El conde del Valle de Suchil determina su completa seguridad de que el Sr. Latorre continuará ostentando el acta que legítimamente adquirió.

Los señores Colom, Díaz Agero, Alvarez Arranz, García Cortés, Martínez Reus, Alberca, Cubero, Inclán y López Brea, censuran las condiciones que concurren en el concejal socialista, deduciendo la necesidad de que sea afirmada su posición en el Concejo, prometiendo el alcalde se realizarán las gestiones conducentes a este efecto.

El Sr. Cordero cree que el Gobierno debe resolver el asunto, con independencia de la resolución del Juzgado, y el señor Latorre da gracias a todos por los elogios que le han tributado.

El alcalde declara terminada la sesión, siendo las tres de la tarde.

Regreso de S. M. la Reina

Con la Soberana han llegado sus hijas las infantitas y el infante Don Felipe.—En la estación.—El recibimiento.

En el expreso de San Sebastián llegó el sábado, a las once, a Madrid, de regreso de Londres, S. M. la Reina Doña Victoria. Acompañaban a la augusta señora sus hijas la Infantita Doña Beatriz y Doña Cristina, que con ella han pasado la temporada de unas cinco semanas en Inglaterra, y el Infante Don Felipe, hermano del Infante Don Carlos, que con la Reina ha venido desde Francia.

En la estación recibieron a los augustos viajeros S. M. el Rey, que había llegado acompañado de su ayudante de servicio; la Reina Doña María Cristina, que iba con la duquesa de la Conquista; los Infantes Don Fernando, Doña Isabel y la duquesa de Salavera. También se hallaban en los andenes el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Guerra y Marina, el presidente del Senado Sr. Sánchez Toca, el capitán general Sr. Weyler, los marqueses de la Torre y Viana, los gobernadores civil y militar, el capitán general, el alcalde, el director general de Orden público, el marqués de la Mina, el conde de Heredia Spínola y otros distinguidos aristócratas.

También acudieron casi todas las damas de la Reina que se encuentran en Madrid, y muchas otras señoras de la aristocracia.

Como en el día de ayer al Rey, varios de los oficiales heridos en Marruecos y convalcientes en los hospitales de Madrid, hallábase igualmente en los andenes, deseosos de testimoniar una vez más su reconocimiento por las atenciones recibidas de la Real Familia.

Por expresa disposición de la Soberana, no se le tributaron a su llegada honores.

De la estación, después de haber saludado a todos los presentes, marchó la Reina a Palacio en un automóvil, acompañada de su augusto esposo y de las Infantitas.

La Guardia civil descubre un robo

El teniente de la Guardia civil D. Francisco Rojas, jefe de la línea de Tetuán de las Victorias, secundado por los sargentos D. Pedro Adillo y D. Laureano Durante, con fuerza a sus órdenes, ha descubierto y detenido a los autores del robo de géneros por valor de 4.000 pesetas, cometido el día 3 del actual en la fábrica de pañuelos de la calle de San Raimundo.

Se llaman Eugenio Celvo Mateos, «el Telilla», de treinta y tres años, e Isidoro Zorante Fernández, «el Isidriñ».

También fué detenido Manuel Bernardo Velázquez, de cuarenta y nueve años, dueño de la taberna de la calle de Navarra, núm. 12, a la que aquéllos llevaron los géneros robados para que se los guardasen.

Lance gracioso ocurrió al presentarse los civiles en la taberna para registrarla. Manuel temeroso de que fuesen halladas diez docenas de pañuelos con que se había quedado, los arrojó por una ventana. El saco fué a caer sobre una pareja de guardias, allí colocados precisamente para frustrar cualquier estratagemas del tabernero, como así fué.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad. Legislación sobre retiros. De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros. PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS. Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

DIARIO OFICIAL

Estado Mayor general

Ayudantes.—Cesa el comandante D. Antonio Sousa en el cargo de ayudante de campo del comandante general del cuartel de Inválidos y se nombra al teniente coronel de Infantería D. Francisco María de Borbón; se nombra ayudante de campo del general de división D. Manuel Sánchez Ocaña, al comandante de Artillería D. Lucio Elio, y del general de brigada D. José de Carranza, al comandante de Artillería D. Luis Busquets.

Infantería. Cruces.—Se concede al alférez (E. R.) D. Carlos Jiménez permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otra de primera clase.

Retiros.—Se concede el retiro al capitán D. Juan Labrador.

Medallas.—Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos con el pasador «Meill», a los sargentos D. Gregorio Moreno, Antonio Sastre, Mariano Melero y Aurelio Rodríguez Muriel.

Comisión mixta.—Comandante D. Telesforo Martínez Cabezas, de oficial mayor interino de la de Valladolid.

Caballería. Comisión mixta.—Coronel D. Juan Sáez, de vicepresidente interino de la de Jaén.

Sanidad militar. Comisiones mixtas.—Teniente coronel médico D. Francisco García García, de vocal de la de Granada.

Capitán médico D. Joaquín Bonet, de observación de la de Valencia.

NOTICIAS

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, obsequió con un banquete al Cuerpo diplomático extranjero.

Asistieron los embajadores de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania; los ministros de Estado y Gracia Justicia, señores Fernández Prida y Ordóñez; los embajadores españoles duque de Tovar y conde de Paredes de Nava; el obispo de Madrid Alcalá; el subsecretario de Estado, Sr. Palacios; los ministros de Cuba, Brasil, Suiza, Países Bajos y Polonia; el encargado de Negocios de la Argentina; los duques de Santa Lucía y Medina de las Torres; el marqués de Arriago; el secretario de S. M., D. Emilio M. de Torres; el auditor de la Rota, Sr. Vales Faile; el auditor de la Nunciatura, monseñor Gurripini; el secretario de la misma, señor Vilaplana, y el padre superior de la iglesia pontificia de San Miguel, Sr. Turiso.

Por ausencia o enfermedad excusaron su asistencia el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sánchez Guerra; el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, y el señor patriarca de las Indias.

El embajador de los Estados Unidos, mister Cyrus E. Woods, y su señora, han salido de Madrid, emprendiendo un viaje por Europa, en el que visitarán diversos países.

—La señora de Beistegui, con su hijo Carlos, ha marchado a París.

—Los marqueses de Tamarit y sus hijos han salido para sus posesiones de Altafulla.

—De Valladolid han llegado el general Macías y su esposa, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos los duques de Valencia.

—Ha salido de esta corte, para Gijón, la marquesa viuda de Esteve de las Delicias.

—En fecha próxima se trasladarán a Segovia los vizcondes de Altamira, con objeto de pasar una temporada al lado de su madre, la marquesa viuda de Lozoya.

—La marquesa viuda de Villagodio se encuentra en su residencia de Ceresas.

—Los marqueses de Cambil han marchado a San Sebastián.

Extranjero

BERLIN 9.—Durante el pasado mes de abril, los impuestos sobre utilidades, fortunas y transacciones comerciales produjeron un total de 8.792.385.822 marcos.

Como impuestos sobre beneficios de guerra se obtuvo 139.667.138 marcos. Los ingresos de Aduanas e impuestos sobre el consumo han producido marcos 3.778.747.721.

La Administración de Correos y Telégrafos obtuvo un ingreso por valor de marcos 1.327.176.639.

La recaudación de los Ferrocarriles del Estado alcanzó la cantidad de marcos 8.997.291.000.

Finalmente, los ingresos por conceptos diversos se elevaron a la cantidad de marcos 887.315.091.

RIO JANEIRO 9.—El Congreso ha proclamado Presidente de la República al señor Arturo Bernardes. Por haber fallecido el Sr. Santos, vicepresidente electo, habrá que proceder a nueva elección.

BERNA 9.—La Agence Telegraphique dice que en los Centros competentes no saben nada en absoluto del propósito atribuido a la ex Emperatriz Zita de volver a Suiza.

BUDAPEST 9.—El Senado ha autorizado al Gobierno para cubrir el «déficit» del presupuesto mediante un préstamo del Banco nacional.

CONFERENCIA DEL SR. CANCELA

Las obras de Arte

El jueves, en la Exposición Nacional de Bellas Artes, dió una conferencia el señor Fernández Canela, acerca de «La plus valia en las obras de arte».

Relacionó el conferenciante el tema central de su disertación con las modernas teorías jurídicas, respecto a los derechos de la personalidad pública.

El Sr. Fernández Canela expuso el estado de los derechos de artistas y autores a través de la Historia. Dos situaciones fundamentales se marcan en ella: la determinada por la concepción del derecho romano de la propiedad que pesa sobre toda la vida jurídica de Europa hasta nuestros días; en ella el derecho real prevalece, absorbente, sobre todo, hasta el punto que, según los proclucianos, pintor que pinta sobre tabla ajena, pierde el trabajo y la tabla.

La organización medieval de los gremios hace intervenir al de los pintores sobre la actividad artística en todos sus aspectos, tasa el valor, impone sus condiciones, el trabajo tiene que hacerse según las reglas aprobadas por los maestros. La libertad de creación y la concurrencia están condicionadas.

Refirió la situación de los artistas dentro de los gremios hasta fines del siglo XVII, en que Carlos III autorizó que los particulares aficionados y cualquiera otro sujeto pudiesen ejercer sin estorbo las nobles artes.

Este es el primer momento en que se reconoce en Europa el derecho del autor o artista a disponer de su arte.

Hizo referencia a los privilegios concedidos en aquella época, primero a los impresores de libros, y después a los autores de los mismos, y recordó el primer reconocimiento de derecho hecho a favor de los autores y de sus herederos, por Real orden de 1764, que constituye en nuestro derecho patrio el punto de partida de la propiedad literaria.

Estudió las doctrinas implantadas por la Revolución francesa y la primera ley de propiedad intelectual dictada en Francia en 1793, y todavía vigente, aunque con varias modificaciones.

A continuación expuso el concepto modernísimo del derecho de autor, y entre las manifestaciones de este nuevo derecho, no concretadas todavía en ninguna legislación, estudió la plus valia en la obra de arte y los derechos derivados de la personalidad.

La teoría de la plus valia en general fué expuesta con una gran claridad por el señor Fernández Canela para deducir después la de la plus valia en la obra de arte, derecho más imperioso y racional que en ninguna otra manifestación de la propiedad, porque la propiedad intelectual es la única que se debe sola y exclusivamente al trabajo del autor.

Expuso el conferenciante el concepto del derecho «de suite» como precedente del conocimiento del de plus valia, la ley dictada en Francia en 20 de mayo de 1920 y la dictada en Bélgica en 25 de junio del año último.

Refiriéndose a estas leyes, hizo notar que en el Reglamento de la ley francesa y en la ley belga existe un precepto interesantísimo para nuestros artistas, porque, con arreglo a él, no se aplicará el beneficio «de suite» a los extranjeros sino cuando las leyes de su país establezcan un derecho semejante.

De su estudio dedujo la necesidad inmediata de que se dicte en España una ley en que se reconozca el derecho de plus valia en la obra de arte o el beneficio de tanto por ciento en las ventas, a semejanza del que existe en Francia y Bélgica («de suite») para proteger a nuestros artistas, no solamente en España, sino también en las ventas que efectúen en el extranjero, que son acaso las más importantes y productivas.

La última parte de la conferencia del Sr. Fernández Canela se dedicó a explicar la relación inmaterial que existe entre el autor y su obra de arte y los derechos que se originan de esta relación, derechos que no han sido todavía concretados en ninguna legislación, pero que han dado lugar a estudios modernos interesantísimos.

Para el Sr. Fernández Canela, el artista inmortaliza un momento de su vida dando concreción permanente a un estado de su espíritu, a un pensamiento fugaz. Por esta razón, la obra de arte es una continuidad, un reflejo de la personalidad de su autor, que se hace múltiple y más extensa, y que por su mayor extensión resulta más fácilmente vulnerable.

Esto requiere una relación espiritual constante entre el artista y su obra y la ne-

cesidad de que se reconozca al autor el derecho de impedir que la obra se exponga o produzca sin su nombre, se enmiende o desnaturalice, se reproduzca de un modo arbitrario o inexacto, se destruya, etc.

Afirmó el conferenciante que, aun cuando las leyes no habían precisado de un modo definitivo estos derechos de la personalidad del artista, la jurisprudencia había comenzado ya a reflejar dichas doctrinas.

Terminó el conferenciante excitando a los artistas que le escuchaban para que hicieran demanda de sus derechos.

El Sr. Fernández Canela desarrolló su conferencia con amenidad y justeza de expresión.

Grandes aplausos premiaron la labor del Sr. Fernández Canela.

La "Gaceta"

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación del régimen actual del Monopolio de cerillas y fósforos.

Otro ídem íd. íd. para presentar a las Cortes un proyecto de ley dispensando de todo pago y derechos del Estado la grandeza de España y el título de marquesa del Generalife, otorgados a la señora marquesa Matilde Durazo y Palavicini.

Real orden adjudicando, previa segunda subasta, a D. Manuel Angulo, una camioneta automóvil, de desecho, de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada entablado por la Junta Municipal de Aldena del Obispo, contra providencia del Gobierno civil de Salamanca, que devolvió el proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1922-23, al objeto de que se consignara en el mismo el crédito necesario para satisfacer las cuotas correspondientes al seguro del personal asalariado del Ayuntamiento.

Carreras de caballos

En conjunto, las carreras del jueves resultaron entretenidas. Se habían inscrito más caballos que nunca, pero se retiraron también más que nunca y corrieron en el número de los días que menos.

Contra todas las previsiones, «Gran Capitán» disputó el premio Ajax; claro está que lo ganó, pero no batió a «Le Merisquin» con la autoridad que la carrera del Gran Premio daba derecho a esperar.

El premio Alcáñices dió lugar a un empate entre «Maruxa» y «Peterade», creyendo el público que había ganado esta última. Por disputarlo dos caballos de cada cuadra, además de «Saint Bai», se dió el caso curioso de que de cinco caballos se pagaran en las apuestas cuatro como ganadores. Se devolvió el dinero, naturalmente. Sorteada una Copa que la Infanta Isabel había donado para el vencedor, correspondió al marqués de Aldama.

En el «hándicap» llegaron muy agrupados todos los corredores. Se lo adjudicó «Santander II», de Lieux; junto a la misma meta, «La Strouma» y «Janitor» pasaron a meta, «Sir Serious» que, como «La Strouma», pudo ganar de haber recibido monta adecuada.

Vicente Díez ganó dos carreras; Leforestier otras dos; en la otra, empataron Leforestier y Painter. Se hicieron algunos recorridos de los que ahora se estilan, y ayer fué Higson el que dió la notaguarda en la segunda carrera, llevando a «Mirabilite» a encerrarse contra los palos en la recta final, cruzándose a dos concurrentes. No se le distanció.

La concurrencia, muy numerosa. La afluencia es cada día mayor.

El Sr. Dato al panteón de hombres ilustres

La exhumación.—El traslado.—Detalles del acto

El sábado, a las ocho, tuvo lugar en el cementerio de San Isidro el acto de exhumación del cadáver del ilustre hombre público D. Eduardo Dato.

Asistieron a la ceremonia los hijos políticos del finado, señores Espinosa de los Monteros y Zulueta, los señores Iradier, padre e hijo; vizconde de Eza, Pineda, Canfal, conde de Alta, Marfil y Ortega Morjón, que dirigió los trabajos.

En un autocamión fué trasladado el cadáver por las Rondas a la Basílica del panteón de hombres ilustres.

Los asistentes al acto, del cementerio se trasladaron en coches particulares, y por direcciones distintas, para no hacer ostentación, conforme a los deseos de la familia.

En la Basílica de Atocha esperaban el presidente del Consejo, el del Congreso, el general Marina, el marqués de Valtierra, el conde de Aybar, que llevaba la representación de Su Majestad el Rey, y los señores Silveira (D. Jorge), Bullón, Peris, Arce y Villamil.

El féretro fué enterrado en el suelo, colocándose una lápida provisional. Está la sepultura al lado izquierdo de la de D. Antonio Cánovas del Castillo.

DEL TIEMPO VIEJO

San Juan

La capilla de la Santa Inquisición

En el siglo XVII, el año de 1659, el inquisidor de estas islas de Canarias, doctor D. José Badarán, abad de Alfaro, y tenaz adversario del obispo Gutiérrez, tiene la gloria de ver terminadas las obras de edificación y «perfeccionamiento» de los antiguos palacios del Santo Oficio, que son la admiración de la ciudad por su magnificencia. Tres fachadas presenta el inmenso edificio, subiendo la calle de la Veracruz que muchos ya, en primer lugar el Santo Oficio, nombran de la Inquisición; frente por frente casi de la calle de las Vendedoras, que comunica con la plaza Mayor, alzáse la principal sobre cuya puerta de entrada se leen en letras aureas las santas palabras: «Eurge Domine, judica causam tuam», que en voz baja temerosos de caer en las iras del poderoso Tribunal, algunos satiricones han comentado como si allí fuese una ironía cruel aquel texto que debería ser substituído por las frías palabras: «Lasciati ogni speranza voi che entrate», que Durante Alghieri, el florentino, vió escritas en la puerta del Infierno en su «Comedia»...

«Muy decentes» es la fachada que mira a la calle del convento de las Bernardas de San Ildefonso, que en 1643 fundó el obispo de la Cámara y Murga, y casi tan suntuosa como la principal, por lo elevada y airosa, es la fachada del Sur que a la calle de Jaime corresponsde...

Nuestro admirado maestro Fray José de Sosa describe así el maravilloso palacio: «En sus secretos se ocultan sus cárceles y asiste en ellos el presidente inquisidor más antiguo. Tiene una capilla pública curiosamente adornada, de quien estitular San Pedro Martyr... Hay paso público de una parte a otra para todas personas como si fuera calle real en aquellos palacios, desde bien de mañana hasta una hora o dos de la noche que se cierran sus puertas. Entrando por la principal que mira al Norte, calle arriba del convento de señor San Agustín, se va a un patio grande, en donde asiste el concurso (suele éste cubrirse con lienzo, mayormente los días de verano por el calor), línea recta pasan a un jardín muy ameno que de una parte y otra hermosa la calle, y sirve al que la pasea de honesto deleite y singular entretenimiento. Cerca de la última puerta que mira al Sud, corre una clara fuente cuyos frescos cristales dan mucho alivio a los vecinos que se sirven della, habiendo piñetola en este ameno sitio el artificio humano para limpieza y mayor curiosidad destos palacios y para que bañe en tiempos de verano sus aromáticas flores y olorosas yerbas...»

Contrastando con esta ingenua descripción del Padre Sosa, en una de las cartas que los inquisidores dirigen a la Suprema, al describir el edificio hácenle esta confidencia: «Hemos dispuesto las casas con dos entradas lejanas e independientes, una al Norte y otra al Sud, porque siendo esta población pequeña y curiosa puedan sin inconveniente entrar los delatores y sentar sus testificaciones, y los testigos llegar a declarar sin que se advine ni sospeche por nadie si han entrado a pasearse, a cruzar de una a otra parte la calle, o a descansar a la sombra del toldo o de los árboles...» Millares, que estudió como nadie el archivo del Santo Oficio, al hablarnos de las casas de la inquisición «firma que la capilla, unida al edificio, ricamente adornada y en la cual se celebraban con extraordinaria pompa los divinos oficios y autos particulares de fe, estaba consagrada a San Juan Bautista.

Y ante esta afirmación de Millares, tan notable historiador de la Inquisición, que nos repite muchas veces que la capilla del Tribunal de la fe estaba dedicada a San Juan, y lo que nos dice el Padre Sosa, que vió reconstruir el palacio y visitó su capilla muchas veces, que su titular era San Pedro Mártir, nosotros llamamos a San Juan Bautista, porque nosotros no hemos podido comprobar estos extremos. Sin embargo, San Juan debió de ser muy venerado de los inquisidores que en gran número llevaron su nombre en Gran Canaria o tuvieron relación con los que Juan se llamaban; y así recordamos el curioso episodio del negro libre y cristiano Juan Felipe Lyria a quien la Ciudad nombra en 1677 capitán de la nueva compañía formada con los negros y mulatos esclavos existentes en la isla, como asimismo tenemos memoria de que uno de los dos jesuitas que primeramente se establecieron en esta población en 1697, gracias al inquisidor Romero que les donó todos sus bienes y la casa que poseía junto a las de la Inquisición para que fundaran el Colegio, se llamó el padre «Juan» de Medina...

También con este nombre fueron inquisidores o familiares: en 1581, Juan Lorenzo y Juan Martínez de la Vega; en 1589, Juan Riego; en 1611, Juan Franco de Monroy, y escribano, en 1615, Juan Baez Gólfes. En 1626, Bartolomé Juan; en 1629, don

Juan Escobar del Cerro; en 1669, Juan de Cabrejas; en 1673, Juan Naranjo; en 1674, D. Juan González Bossas...; en 1705, el licenciado D. Juan Corbacho y D. Juan del Sanz; en 1715, D. Juan García de la Yedra; en 1721, D. Juan Eusebio de Cambranes Oña; D. Juan Bautista Rodríguez de Buraga en 1729. En 1734, el doctor D. Juan Baltazar de Lozaysa y Chaves, D. Juan de Abadía y D. Juan de la Cueva; en 1755, el doctor D. Juan Guerrero y Berrio y D. Juan Naranjo de Quintana; en 1764, D. Juan Martínez Nubla; en 1775, D. Juan Rodríguez de las Llagas; en 1784, D. Juan Rodríguez de la Vega, y en 1788, D. Juan Navarro...

Abolida en 1812 la Inquisición, desde el púlpito de la iglesia del Sagrario de Les Palmas dirigió contra ella aquel célebre «exhorto» que figura en el índice romano, el cura, magistral y arcipreste de la catedral de las Canarias, D. Juan de Frías...

José BATLLORI y LORENZO

SUCESOS

Los irascibles perritos

El señor alcalde dirá lo que quiera, pero cada día hay más perros vagabundos. Observarán nuestros lectores que los atropellos y las mordeduras de perro están a la orden del día.

Las mordeduras de hoy, son: A Cipriano Fernández Carrión, de trece años, un perro, propiedad de Luis López, le mordió en la calle de Fuencarral, produciéndole contusiones leves; y a Cristina Matezanz Rosendo, de cuatro años, también le produjo lesiones leves otro perro, propiedad de José Munis.

Accidentes del trabajo

En una obra en construcción de la calle de Ríos Rosas, produjose lesiones de escasa importancia a Jesús Echandiá, de diez y ocho años, y Jesús Rubio Naranjo, de veintiseis, en un taller de aserrar maderas de la calle de Martiñez Campos, causóse lesiones leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

Riña

En la glorietta de Bilbao riñeron Antonio Crespo Moreno, de treinta y cuatro años, y Angel Cornejo Marcos, de treinta y dos, infringiendo el segundo al primero una herida de arma blanca, que en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué calificada por los médicos de guardia de pronóstico reservado.

Denuncia de algo... que puede no ser nada

Melirón José Moreno Retuerto, tuvo que llevar al hospital Provincial a su esposa, Luisa Rubio García, a que la hicieran una operación quirúrgica en la nariz.

Ocupó una cama en la sala 24, y ayer le fué practicada la operación que requeria su estado.

La denuncia está basada en que los médicos o ayudantes del hospital a quienes corresponde la mencionada sala aplicaron una segunda inyección de cocaína a la enferma, estando ésta todavía bajo los efectos de la primera.

Y que habiendo pasado Luisa a su domicilio, emporé, de tal suerte, que su esposo se vió precisado a requerir el auxilio del médico de la Casa de Socorro, y el de otro suyo particular, certificando el de la Casa de Socorro que sufría una intoxicación de pronóstico reservado, y el médico particular, D. Eduardo Varela, que era una intoxicación por cocaína, de carácter grave.

SANTANDER 7.—En la villa de Santoña ha aparecido hoy flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre.

Identificado, ha resultado ser el del soldado del regimiento de Infantería de Andalucía Pedro Lloret, cuyo paradero se desconocía desde el día 31 del pasado mes. Se le guía por las autoridades militares proceso por desertión.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias y militares para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por giro postal, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Asturias: Por el teniente D. Fidel del Pozo Herrero y fuerza a sus órdenes se verificó en el pueblo de Villaviciosa la aprehensión de 120 kilogramos de azúcar, y por el de igual empleo D. Hipólito Morán Puerta y fuerza a sus órdenes se realizó en el puerto de Gijón la aprehensión de 24,210 kilogramos de tabaco.

Item de Málaga: Por el carabinero Rafael Castro Jiménez se verificó en el muelle de la capital la aprehensión de 2,500 kilogramos de tabaco, y por el de igual clase D. Francisco Vázquez Martínez se verificó en el pueblo de Alora la aprehensión de ocho kilogramos de igual género.

El partido jaimista

La Junta de reorganización legitimista, residente en Barcelona, integrada por el presidente, D. Manuel María de Sivatte y Llopert; vicepresidentes, señor barón de Villegayá, D. Joaquín de Alós y de Dou, D. Rafael de Llinás, D. Joaquín Sacanell y D. Ignacio Plana de Moncada; secretario, D. Jesús Condomines, y vicesecretario, D. Jaime de Sivatte y de Bohadilla, ha dirigido a los curas párrocos de España una circular, precedida de un gráfico con el árbol genealógico, que prueba el derecho de Don Alfonso XIII, por línea masculina, a la Corona de España, «por haber desaparecido—dice—toda esperanza de sucesión masculina en la rama de D. Carlos María Isidro, por no haber D. Jaime contraído matrimonio, y dada la avanzada edad del único hermano de Carlos VII.»

En su consecuencia, declara la circular que, al extinguirse esta rama, resulta Don Alfonso XIII «el Príncipe de Asturias del partido jaimista, por línea masculina directa», conforme a la ley tradicional.

La Junta desea la unión de los católicos y someten su acto y su conducta a la autoridad de los obispos.

Espectáculos para hoy

- COMEDIA.—A las diez y media, Nuestra novia.
CENTRO.—Compañía Puchol Ozores.—A las diez y media, El amor de Friné.
REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La frutería de Frutos o Qué colección de brutos y La niña de Juana o El descubrimiento de América.
APOLO.—A las seis y media, La clave de sol y Arren, cocherito...
A las diez y media, La frescura de Lafuente.
REINA VICTORIA.—A las diez, El príncipe se casa.
NOVEDADES.—A las seis y cuarto Manolita la Incestuosa.
A las siete y cuarto, El puñao de rosas.
A las nueve y tres cuartos, El triunfo de Miguel Angel.
A las doce, El tren de lujo.
FUENCARRAL.—A las seis, El ardid.
A las diez, El gran galeoto.
CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.
ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, The Great Raymond.
ROMBA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media y a las diez y media. Igual programa que el domingo.
MARAVILLAS.—A las cinco y media, Cinematógrafo y Varietés. Todos los números y Pastora.—A las diez y media, Pastora.
A las doce, Argentinita.
LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de varietés.
TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05]—Casino Souper tango. Restaurante de primer orden. Todos los días, atracciones Orquesta Bofalo. Inmejorable compañía de varietés en la presente temporada de primavera.
CABARET VERSALLES, Atocha 68. The tango, atlas siete. A las once, souper tango. Orquesta Berki.
CLUB PARISIANA.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Carmen de Portugal, Conchita Robles, Monolita Heliet, Vicenta Iofre, Carmen Serrano, Triguera y Juana Fons.—Té tango y souper tango, en los que toma parte la estupenda pareja Miss Tina and Ghirardy.
NUEVO FONTON, Adriana 19.—Por la tarde, a las cinco, y por la noche, a las diez grandes partidos por notables jugadores.—Después de los partidos se jugarán quinielas.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Advertisement for 'COLECCION UNIVERSAL' featuring various military and historical items. Text includes 'LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL' and 'Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento'.

Advertisement for 'MILITARES JOSE SAEZ MARTIN' located at 'Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID'. It lists various military supplies like 'Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragones, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.' and mentions 'Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército'.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

BURGOS

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

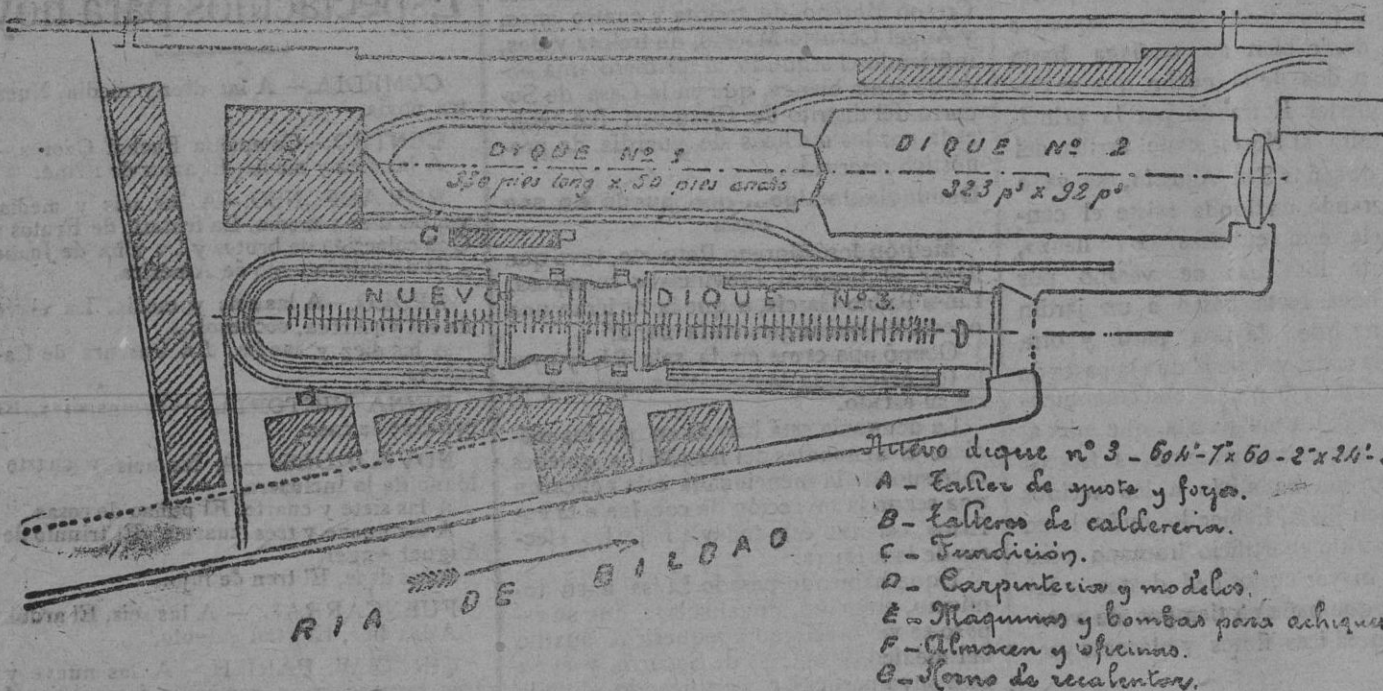
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique nº 3 - 604'7 x 60 - 2' x 24' 2".
- A - Taller de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Maquinas y bombas para achiques.
 - F - Almacén y oficinas.
 - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 22 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánzules, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
 Teléfono 5 770
 BARCELONA

"STAR"

Características:
 La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9/65 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
 Calibre 9/65 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329. Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España

Eugenio Terrán y Terrán

Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado 428 11
 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41 61 M

S.A. I. G. I. O. ANSALDO S. C.